

RESOLUCION N° 1084

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PERMISO PARTICULAR A LA SEÑORA CLAUDIA SUSANA CROSA RIVAROLA, DIRECTORA DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ESTE MINISTERIO, Y SE DESIGNA A LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ RIVAS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CITADA DIRECCION, MIENTRAS DURE DICHO PERMISO DE LA TITULAR.

Asunción, 15 de Julio de 2025

VISTO: El Memorándum DAP/DE N° 187/2025, de la División Estadística del Departamento Administrativo de Personal, de la Dirección de Recursos Humanos dependiente del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas, que eleva el proyecto de Resolución que autoriza permiso particular a la señora Claudia Susana Crosa Rivarola, Directora de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento de este Ministerio, y se designa a la señora Herminia González Rivas, como Encargada de Despacho de la citada Dirección, de conformidad al pedido realizado por Memorándum DAPSAN N° 529/2025; y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 167/1993 “Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley No. 5 de fecha 27 de marzo de 1991 “Que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”, en su artículo 4° establece: “El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio...”.

Que, por Resolución N° 1396 de fecha 12 de agosto de 2024 “...se establecen niveles jerárquicos para designar Encargados de Despacho de dependencias de niveles superior de este Ministerio, en ausencia del Titular”.

Que, en atención a la solicitud presentada, corresponde autorizar el permiso particular de la funcionaria y designar Encargada de Despacho, mientras dure la ausencia de la Titular, para proseguir con el normal desarrollo de las actividades de la dependencia.

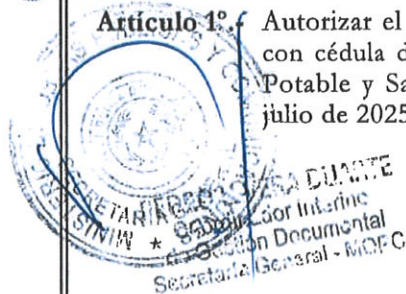
POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar el permiso particular a la señora Claudia Susana Crosa Rivarola, con cédula de identidad civil N° 1537107, Directora de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento de este Ministerio, con vigencia desde el 11 al 22 de julio de 2025.

COPIA





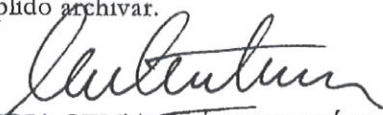
RESOLUCION N° 1064

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PERMISO PARTICULAR A LA SEÑORA CLAUDIA SUSANA CROSA RIVAROLA, DIRECTORA DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ESTE MINISTERIO, Y SE DESIGNA A LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ RIVAS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CITADA DIRECCION, MIENTRAS DURE DICHO PERMISO DE LA TITULAR.

Artículo 2°.- Designar a la señora **Herminia González Rivas**, como Encargada de Despacho de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento de este Ministerio, sin perjuicio de sus actuales funciones, mientras dure el permiso particular de la Titular.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.




Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra